

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2020**


<p align="center"><u>ASISTENTES</u></p> <p align="center">ALCALDE – PRESIDENTE</p> <p align="center">Don Manuel Fernández Oviedo</p> <p align="center">CONCEJALES</p> <p align="center">Don Francisco Albalá Martínez D^a Dolores Veragua Caro Doña Sandra Bernal López (Se incorpora a la sesión a las 20:40) Don Miguel Royano Cabrera D. Antonio Martín Barea Doña María Carmen Martín Parejo Doña María Isabel Ibáñez Buiza Doña María del Águila León Romero Don Francisco Ledesma Bernal Don Salvador Marcos Nieto</p> <p align="center"><u>NO ASISTE (justificando su ausencia)</u></p> <p align="center">Don Miguel Ángel Naranjo Barco Doña Josefa Caro Fernández</p> <p align="center">SECRETARIO-ACCIDENTAL</p> <p align="center">Don Eugenio Méndez Carmona</p>	<p>En la villa de La Campana, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del veintitrés de julio del año dos mil veinte, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los componentes, que al margen se expresan, del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Manuel Fernández Oviedo, y la asistencia del Secretario Accidental de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.</p> <p>Declarado abierto el acto por la Presidencia, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:</p>
--	---

Índice

Nº	Nombre
1	Ratificación de la Urgencia de la Sesión.
2	Aprobación, si procede, de proposición de Alcaldía-Presidencia de reconocimiento extrajudicial de créditos para el abono de facturas pendientes de pago correspondientes al año 2019.
3	Aprobación, si procede, de la proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación inicial de modificación de créditos nº 16/2020, en la modalidad de transferencia de créditos.-

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y justifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión plenaria informando a los Sres. Concejales asistentes sobre la necesidad de celebrar la presente sesión plenaria teniendo carácter urgente e informa a los señores concejales que una vez finalizado el desarrollo del expediente por la Intervención de este Ayuntamiento sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos para el abono de facturas pendientes de pago correspondiente al ejercicio de 2019 de proveedores de esta localidad y la modificación de créditos, se convoca este pleno extraordinario y no demorarlo hasta el pleno ordinario de agosto, no

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 12:04:11 24/07/2020 11:53:48	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==			

convocándose comisiones informativas previamente la información de dichos expedientes las tenían todos los grupos desde el lunes día veinte.

Del debate íntegro en este punto del orden del día constan en imagen y sonido, a través del sistema de grabación aportado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla "Video acta", las manifestaciones íntegras realizadas por los Sres. Capitulares, pudiendo acceder a dicha Plataforma todos y cada uno de los Grupos Políticos Municipales representados en este Ayuntamiento. Igualmente, se les facilita en formato CD grabación al respecto.

Según disponen los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia.

Conocida la justificación de la urgencia expuesta por la Alcaldía-Presidencia, el Pleno de la Corporación Municipal, con la asistencia de diez de sus trece miembros de derecho, por mayoría de siete votos a favor procedentes de los siete miembros presentes del Grupo Municipal Juntos por La Campana, un voto en contra del representante del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Campana y dos abstenciones de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida de La Campana que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación de los presentes, ACUERDA apreciar la urgencia de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 23 de julio de 2020.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Doña Sandra Bernal López (Se incorpora a la sesión a las 20:40)

Por el Sr. Alcalde, se cedió la palabra al Sr. Secretario Accidental del Ayuntamiento, el cual procedió a dar lectura a la proposición formulada por la Alcaldía Presidencia cuyo tenor literal responde a los siguientes términos:

<< PROPUESTA A PLENO

CONSIDERANDO que con fecha 19 de julio de 2010 se inició por esta Alcaldía-Presidencia expediente de RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO de la totalidad de documentos justificativos de prestaciones, adquisiciones y servicios realizados a favor del Ayuntamiento de La Campana con fecha de 2019.

VISTO que existe Informe desfavorable emitido por la Intervención municipal con fecha 19 de julio de 2020, interponiendo el correspondiente reparo por el siguiente motivo:

“ Respecto a las facturas que son objeto de este Informe (detalladas en el Punto primero del mismo), se expresa la DISCONFORMIDAD en el reconocimiento de sus correspondientes obligaciones, ya que se ha prescindido del pertinente procedimiento de contratación y las correspondientes fases de ejecución presupuestaria previas al reconocimiento de la obligación, como se fundamenta en los puntos segundo y quinto respectivamente. De igual forma, se deben

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



hacer mención a las observaciones contempladas en el punto octavo detallado en el Anexo I, relativo a las carencias de aspectos formales de las facturas.”

ATENDIENDO que existe Informe de la Concejalía de Hacienda que muestra la conformidad de las facturas con fecha 19 de julio de 2020.

CONSIDERANDO que esta Alcaldía propone la aprobación de las facturas relacionadas en el Resuelvo primero de esta propuesta, ya que es necesario dar respuesta a los proveedores que facturaron con el Ayuntamiento durante el ejercicio 2019, levantando el reparo interpuesto por el Interventor, ya que no aprobar las mismas sería un enriquecimiento injusto por parte de esta entidad local.

VISTO que aprobar esta propuesta es competencia plenaria según lo previsto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, este Alcalde, en virtud del artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

PROPONE:

Primero.- Levantar el reparo interpuesto por el Interventor municipal en su Informe de fecha 19 de julio de 2020 .

Segundo.- Aprobar las siguientes facturas (Autorización y disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y posterior pago) a través de la fórmula de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Nº de Factura	Nombre y Apellidos	Destino	Importe (€)
804000576	AMERICO BRUÑA GÁLVEZ	MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO	411.82
13/4	ANTONIO CUEVAS OVIEDO	SONIDO E ILUMINACIÓN EQUICAMP 2019	9498.50
12/5	ANTONIO CUEVAS OVIEDO	SERVICIOS AUDIOVISUALES FIESTA SAN NICOLÁS	10851.28
24546	ECILIMP S.L.	LIMPIEZA EXTRAORDINARIA CALLES FIESTA SAN NICOLÁS	3036.00
A/11	FRANCISCO ORTEGA LLANO	ALQUILER CONJUNTO VALLADO PRUEBA CICLOTURISTA FIESTA SAN NICOLÁS	2976.60
5	BARCIA CONSULTING S.L.	ESPECTÁCULO TAURINO SAN NICOLÁS	7451.42
A/156	HERMANOS OLIT CABALLERO S.L.	CAMISETAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SAN NICOLÁS	2208.25
3	JOSE MANUEL PALACIOS DANA	PRODUCTOS PARA FIESTA DE SAN NICOLÁS	164.15
119050968 4	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	DERECHOS DE AUTOR ACTUACIONES EN SAN NICOLÁS	602.17
119050968 5	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	DERECHOS DE AUTOR ACTUACIONES EN SAN NICOLÁS	215.99
A1242	SANITARIOS ECOLÓGICOS GREEN S.L.	SANITARIOS 09-12 SEPTIEMBRE FIESTAS SAN NICOLÁS	211.75
A/167	HERMANOS OLIT CABALLERO S.L.	MATERIAL PARA LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD (FERIA)	764.60
10	ASCENSIÓN LÓPEZ GUTIERREZ	MENUS PARA VOLUNTARIOS EN ACTIVIDADES EN SAN NICOLÁS	242.00
19/1315/00 1	JESÚS LEÓN DUARTE	TROFEOS MEDIA MARATÓN BTT LA CAMPANA	460.10
11	ASCENSIÓN LÓPEZ GUTIERREZ	MENUS PARA VOLUNTARIOS CICLOTURISTA VILLA DE LA CAMPANA	242.00

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



11/2019	GASPAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALQUILER SILLAS Y MESAS PARA CICLOTURISTA	453.75
1190625413	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	DERECHOS ACTUACIONES FIESTA SAN NICOLÁS	84.85
2019/475	JOSE R. MUÑOZ MARTÍN	TROFEOS PARA CARRERA POPULAR DE SAN NICOLÁS	1063.50
9.900.015	HERVENTIS S.L.	CIRCUITO P BTT DIPUTACIÓN DE SEVILLA	1557.57
189	FRANCISCO CARO CANTALEJO	8 CARPAS Y 2 CAROAS ACTIVIDADES DE SAN NICOLÁS	480.00
1190649758	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	DERECHOS DE AUTOR OBRA TEATRO ANACLETO Y BALDOMERA EN CASA CULTURA	116.32
12/2019	GASPAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALQUILER SILLAS Y ARCO META CARRERA CHAMUSCAOS	266.20
1190653368	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	DERECHOS DE AUTOR OBRA HISTORIA DE CABARET CASA DE LA CULTURA	116.32
019000285	EMPRESA MOLINA FERNÁNDEZ S.L.	2 BUS CARRERA CHAMUSCAOS 2019	400.00
1575	JUAN CAPITÁN ALVAREZ	SUMINISTRO AGUA PARA CARRERA BTT	60.50
19/602	DISTRIBUCIONES DEPORTIVAS BALLSUR S.L.	SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO	573.37
0007-2019	ALFONSO RUIZ MATEOS GARRIDO	LOCUCIÓN CARRERA CHAMUSCAOS	199.65
2019/540	JOSE R. MUÑOZ MARTÍN	TROFEOS CARRERA CHAMUSCAOS	557.00
A/1527	SANITARIOS ECOLÓGICOS GREEN S.L.	SANITARIOS PARA LA ATALAYA DIA DIFUNTOS	387.20
13	ANTONIO CUEVAS OVIEDO	ATRIL-SONIDO-MEGAFONÍA ACTUACIONES CARRERA CHAMUSCAOS	1815.00
ABC00012	ANTONIO CUEVAS OVIEDO	SONIDO PARA PEÑA SEVILLISTA Y MEGAFONIA PASACALLES	290.40
9.901.139	GRUPO NOVA MARACANA S.L.	100 SUDADERAS CARRERA CHAMUSCAOS	574.75
012	MARIA ANGELES CABALLERO LORA	COORDINACIÓN Y SEGURIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	3271.85
337-1	RI GARDEN LORA S.L.	JARDINERAS PLATOS Y FLOR DE PASCUA PARA NAVIDAD	94.27
24901	ECILIMP S.L.	PRESTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIO	491.06
36	ANTONIA PEREZ GUERRA	TROFEOS MEMORIAL ANTONIO PUERTA	239.58
191200126207	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (POZOS CUCARACHA)	252.25
191200126205	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (EDIF EQUIPAMIENTOS)	98.42
191200126206	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (PISCINAS)	100.95
191200126208	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (EDIF POSITO)	106.71
191200126209	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (MERCADO ABASTOS)	35.66
191200127734	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (GUARDERÍA INFANTIL)	793.02
191200131661	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (APARTAMENTO CALLE CATALUÑA 73 BB)	162.53
191200144525	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (CASA CONSISTORIAL)	1169.61
191200144526	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (PABELLÓN DEPORTES)	390.04
191200149721	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (EDIFICIO SOCIOCULTURAL)	1143.91
191200156318	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (APARTAMENTO CALLE CATALUÑA 77 B)	193.38
191200159877	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (HOGAR PENSIONISTA)	507.76
191200159878	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP BARRIADA NUEVA)	465.72
191200159879	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (COLEGIO PÚBLICO)	667.52

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



191200159 880	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (AP ANGORRILLA)	622.61
191200159 881	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (CEMENTERIO)	106.73
191200159 882	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP PLAZA MARIANA PINEDA)	152.79
191200159 883	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (PARQUE ATALAYA)	47.63
191200205 549	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP VILLAR MARTOS/ARAGÓN)	635.66
191200205 550	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP VILLAR MARTOS/ARAGÓN)	458.48
191200205 551	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (CASA CULTURA)	359.04
191200159 886	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP CUCARACHA)	1181.42
191200159 887	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (CENTRO OCIO JUVENIL)	218.09
191200159 888	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP ANTONIO MACHADO)	462.35
191200169 515	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (ANTENA WIFI CAMINO CEMENTERIO)	50.86
191200178 574	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (PLAZA ANTONIO MACHADO FESTEJOS)	198.05
191200189 903	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (EDIFICIO EQUIPAMIENTOS)	133.50
191200189 905	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP PICASSO)	229.10
191200189 904	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (AP CERRILLO AGUILA)	528.42
191200159 885	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP CALLE MARQUESA)	720.53
191200159 884	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP EL CHURRE-GRANADA)	397.82
191200190 894	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE (KIOSCO PLAZA ANTONIO MACHADO)	132.13
191200193 633	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (COLEGIO PÚBLICO)	692.89
191200193 634	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP AVDA CARMONA)	887.27
191200199 671	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (CAMPO FÚTBOL)	633.11
191200201 884	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO OCTUBRE Y NOVIEMBRE PUESTO PLAZA ABASTOS)	43.48
191200205 307	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (CAMARA AGRARIA/BIBLIOTECA)	316.62
191200205 550	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (BAR PISCINA)	516.66
191200205 552	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP CASTILLA LA MANCHA)	356.91
191200205 553	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP BARRIO JARA)	380.50
191200205 554	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP PLAZA DE ANDALUCÍA)	504.98
191200224 102	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP CALLE CARMONA)	551.46
191200227 707	CIDE HCENERGIA S.A.	SUMINISTRO NOVIEMBRE (AP CAHIMAN PODENCO)	710.65
277	JOSE MANUEL ORTIZ ORTIZ	REPARACIONES VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIAS Y OBRAS	239.40
191200801	POOL ESTACIONES DE SERVICIO S.L.	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE VÍAS Y OBRAS	378.22
7488	APOLO XV S.L.	COMBUTIBLE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE VÍAS Y OBRAS	204.16

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



356-1	RI GARDEN LORA S.L.	FLOR PASCUA PARA ADORNOS NAVIDEÑOS	125.40
1044	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	2 GARRAFAS DE ACEITE 5L CARRERA CHAMUSCAOS	35.00
14739H	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	GASOLEO A (CITROEN BERLINGO)	60.00
14741H	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	GASOLEO A (RETROEXCAVADORA)	360.79
14742H	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	GASOLEO A (CAMIÓN BASURA)	2044.37
14743H	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	GASOLEO A (RENAULT LAGUNA)	148.07
14744H	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	GASOLEO A (DUMPER BARREDORA)	151.02
14899S	COOPERATIVA OLIVERARERA LA CAMPANA	MATERIAL DE FERRETERIA PARA VIAS Y OBRAS	59.83
7335	APOLO XV S.L.L.	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS VIAS Y OBRAS	735.45
2	SERGIO DUWISON PEREZ	ALIMENTOS GUARDERÍA OCTUBRE	198.67
3	SERGIO DUWISON PEREZ	ALIMENTOS GUARDERÍA NOVIEMBRE	153.09
3	MARIA DOLORES FERNÁNDEZ BERNAL	CAJA DE PIRULETAS PARA BIBLIOTECA	12.10
191200147803	CIDE HCENERGIA S.A.	OBRA PFOEA 2019 PLAZA DEL PILAR	68.34
191200798	POOL ESTACIONES DE SERVICIO S.L.	GASOLEO A Y LAVADO (OPEL VECTRA)	89.01
191200799	POOL ESTACIONES DE SERVICIO S.L.	CARBURANTE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARQUES Y JARDINES	92.23
191200800	POOL ESTACIONES DE SERVICIO S.L.	GASOLINEA SIN PLOMO (POLICIA LOCAL)	48.99
14740H	COOPERATIVA OLIVARERA DE LA CAMPANA	GASOLEO A (OPEL VECTRA)	56.01
1618/19	CAOFI S.L.	MANTENIMIENTO EQUIPO PRESTADO KYOCERA	145.20
1900109	JOSE SÁNCHEZ MONTES	SUMINISTRO DE SECAMANOS	27.01
1900110	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA PARA COLEGIOS	40.27
1900111	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA PARA COLEGIOS	30.06
1900116	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA PARA COLEGIOS	29.96
1900117	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA PARA COLEGIOS	220.35
1900119	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA	139.39
1900121	JOSE SÁNCHEZ MONTES	PRODUCTOS LIMPIEZA EDIFICIOS	46.03
15	JOSE MANUEL PALACIOS DANA	SUMINISTRO ARTICULOS Y PRODUCTOS CARRERA CHAMUSCAOS	182.30
2019/201	TECNISONDEOS S.C.	INFORME GEOTÉCNICO CAMPO DE FÚTBOL NUEVO LA CAMPANA	1573.00
190T000468597	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN LA ATALAYA	90.15
1907C01041555	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN LA ATALAYA	124.59
1908C01023741	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN LA ATALAYA	1.52
190T000459206	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN AVDA FUENTES DE ANDALUCÍA	392.04
1909C00544533	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA ATALAYA	1.82
1908C01013750	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN CASA CULTURA	101.64
1907C01042565	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN AVDA FUENTES DE ANDALUCÍA	120.14
1910C01005399	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN LA ATALAYA	160.33
1910C00999570	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN AVDA FUENTES DE ANDALUCÍA	149.44
1910C00489163	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN CASA DE LA CULTURA	154.88

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



19OT00045 8956	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN CASA DE LA CULTURA	392.04
19OT00046 1100	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	SERVICIOS DE ALARMA EN LA ATALAYA	392.04

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo plenario a la Intervención y Tesorería municipal. .>>

Del debate íntegro en este punto del orden del día constan en imagen y sonido, a través del sistema de grabación aportado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla “Video acta”, las manifestaciones íntegras realizadas por los Sres. Capitulares, pudiendo acceder a dicha Plataforma todos y cada uno de los Grupos Políticos Municipales representados en este Ayuntamiento. Igualmente, se les facilita en formato CD grabación al respecto.

En votación ordinaria, del punto segundo del Orden del Día, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos, con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, por mayoría de ocho votos a favor procedentes de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Juntos por La Campana, un voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Campana y dos abstenciones de los miembros presentes del Grupo Izquierda Unida de La Campana que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 16/2020, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.-

Por el Sr. Alcalde, se cedió la palabra al Sr. Secretario Accidental del Ayuntamiento, el cual procedió a dar lectura a la proposición formulada por la Alcaldía Presidencia cuyo tenor literal responde a los siguientes términos:

<< PROPUESTA A PLENO

CONSIDERANDO que con fecha 19 de julio de 2020 se inició por esta Alcaldía-Presidencia expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de La Campana correspondiente al ejercicio económico 2020, nº 16/2020, en la modalidad de transferencia de crédito, con objeto de dotar del crédito necesario en el Presupuesto municipal para atender la aprobación de las facturas con fecha de 2019 a través de la fórmula del reconocimiento extrajudicial de crédito.

ATENDIENDO que existe Memoria de Alcaldía que se justifica y detalla la modificación presupuestaria con fecha 19 de julio de 2020.

VISTO el informe emitido por la Intervención municipal con fecha 19 de julio de 2020, sobre la referida modificación presupuestaria nº 16/2020, en sentido desfavorable, por el siguiente motivo:

*“ Es por ello que, en atención a lo expuesto anteriormente el expediente de modificación presupuestaria se **informa DESFAVORABLEMENTE** ya que el Fondo de Contingencia, presupuestado en el Capítulo V del Estado de Gastos se aplica para necesidades no discrecionales e*

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



imprevisibles como establece la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.”

ATENDIENDO a la competencia del Pleno de la Corporación Municipal prevista en el artículo, en relación con el artículo 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en relación con el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, este Alcalde

PROPONE:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 16/2020, en la modalidad de transferencia de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias positivas

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
132	221.03	COMBUSTIBLE VEHÍCULO POLICIA LOCAL	48.99
151	227.07	OTROS ESTUDIOS Y TRABAJOS URBANÍSTICOS	3271.85
1522	212.00	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	139.39
1522	213.00	MANTENIMIENTO MAQUINARIA EDIFICIOS	1419.01
1522	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS	5529.49
1522	221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO EDIFICIOS	73.04
1531	213.00	MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y VÍAS PÚBLICAS	2294.45
1531	214.00	REPARACIÓN VEHÍCULO OBRAS Y SERVICIOS	239.40
1531	221.03	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS OBRAS Y SERVICIOS	1889.64
1621	221.03	COMBUSTIBLE MAQUINARIA	2044.37
1621	227.09	OTROS TRABAJOS LIMPIEZA	491.06
165	213.00	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ALUMBRADO P	411.82
165	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO P	9297.53
171	221.00	SUMINISTRO ELECTRICO PARQUES Y JARDINES	299.88
171	221.03	COMBUSTIBLE VEHÍCULO PARQUES Y JARDINES	92.23
2311	221.03	COMBUSTIBLE COCHE SERVICIOS SOCIALES	148.07
2313	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	507.76
323	212.00	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	320.64
323	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	1360.41
326	221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS GUARDERIA	351.76
334	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS CULTURA	12.10
334	226.09	ACTIVIDADES CULTURALES	997.24

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



337	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA PISCINA	100.95
338	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA FESTEJOS	198.05
338	226.05	ACTUACIONES FESTEJOS POPULARES	903.01
338	226.99	GASTOS DIVERSOS FIESTAS	32832.37
341	226.09	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13865.12
342	221.00	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS	1023.15
459	619.02	MATERIALES PFOEA Y PEE	68.34
912	221.03	COMBUSTIBLE VEHÍCULO OFICIAL	145.02
920	213.00	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS	145.20
		TOTAL ALTAS	80.521.34 €

Transferencias negativas

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
920.500.00	FONDO DE CONTINGENCIA	62301.57
337.221.10	SUMINISTRO PRODUCTOS QUÍMICOS PISCINA	18219.77
	TOTAL	80.521.34 €

Segundo.- Exponer este acuerdo al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, durante quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero.- Una vez finalizado el periodo de información pública trasladar el acuerdo a la Secretaria General para que, en su caso, informe las alegaciones presentadas. >>

Del debate íntegro en este punto del orden del día constan en imagen y sonido, a través del sistema de grabación aportado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla “Video acta”, las manifestaciones íntegras realizadas por los Sres. Capitulares, pudiendo acceder a dicha Plataforma todos y cada uno de los Grupos Políticos Municipales representados en este Ayuntamiento. Igualmente, se les facilita en formato CD grabación al respecto.

En votación ordinaria, del punto tercero del Orden del Día, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos, con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, por mayoría de ocho votos a favor procedentes de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Juntos por La Campana, un voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Campana y dos

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==		



abstenciones de los miembros presentes del Grupo Izquierda Unida de La Campana que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.


Por lo expuesto, concluido el estudio de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración del Pleno, siendo las veintidós horas y diez minutos del día arriba indicado, la Presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretario Doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en La Campana, a fecha de firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

Fdo.: Eugenio Méndez Carmona

Código Seguro De Verificación:	rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	24/07/2020 12:04:11	
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	24/07/2020 11:53:48	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdUXSCsuRtiUfBRgTl2vLA==			